1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Inglés
Titulación	Grado en Biomedicina
Escuela/ Facultad	Ciencias Biomédicas
Curso	1º
ECTS	3 ECTS
Carácter	Básica
Idioma/s	Inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	2 º
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	
Docente	Tareixa García de Polavieja , María López, Nuria Muñoz

2. PRESENTACIÓN

La asignatura Inglés forma parte del Plan de estudios del Grado en Biomedicina. Se imparte en el primer curso del Grado. El objetivo de la asignatura es que los alumnos sean capaces de comunicar sobre temas de interés general y relacionados con su titulación. Para ello, los alumnos conocerán el vocabulario sanitario en inglés, se familiarizarán con artículos científicos en inglés y realizarán presentaciones académicas en dicho idioma..

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

- CT1 Comunicación: capacidad de realizar escucha activa, hacer preguntas y responder cuestiones de forma clara y concisa, así como expresar ideas y conceptos de forma efectiva. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.
- CT3: Trabajo en equipo: capacidad de integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes, valorar e integrar las aportaciones del resto de los componentes del grupo y actuar para desarrollar un buen clima.

- CT4: Liderazgo influyente. Capacidad para influir en otros, para poder dirigir o guiarles hacía unos objetivos concretos en momentos de cambios constantes derivados por entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual. Los líderes influyentes son referentes y son capaces de lograr un alto desempeño y los mejores resultados. Sus comportamientos generosos, éticos, empáticos y de un alto índice de inteligencia emocional les permiten ejercer como modelos a seguir, logrando un alto desempeño y motivación en sus equipos.
- CT8: Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales
- CT9: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT10: Aprendizaje autónomo: capacidad que permite a la persona ser autora de su propio desarrollo, eligiendo los caminos, las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en prácticas de manera independiente lo que ha aprendido.

Competencias específicas:

- COMP25. Capacidad para desarrollar habilidades que permitan realizar metodología científica experimental o trabajos bibliográficos en equipos multidisciplinares de centros dedicados a la investigación básica, clínica y/o traslacional

Resultados de aprendizaje:

- RA 1: Adquirir el vocabulario específico en el ámbito biomédico.
- RA 2: Desarrollar habilidades de comunicación oral en inglés de resultados de investigación clínica y experimental correspondientes al nivel B1 de las pruebas de Cambridge.
- RA 3: Desarrollar habilidades de comunicación escrita en inglés de resultados de investigación clínica y experimenta correspondientes al nivel B1 de las pruebas de Cambridge

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB4, CT1, CT3, CT9, CT10, CT25, CT26, CT27, CT28	• RA 1: Adquirir el vocabulario específico en el ámbito biomédico.
CB1, CB4, CT1, CT3, CT9, CT10, CT25, CT26, CT27, CT28	RA2: Desarrollar habilidades de comunicación oral en inglés de resultados de investigación clínica y experimental correspondientes al nivel B1 de las pruebas de Cambridge.
CB1, CB4, CT1, CT3, CT9, CT10, CT25, , CT26, CT28	RA 3: Desarrollar habilidades de comunicación escrita en inglés de resultados de investigación clínica y experimenta correspondientes al nivel B1 de las pruebas de Cambridge

4. CONTENIDOS

- Vocabulario relacionado con temas de interés general o de actualidad y específico del área de estudio.
- Estructuras gramaticales y comunicativas en inglés.
- Audiciones de materiales relacionados con temas de interés general y/o con el área de estudio.
- Claves de una buena presentación multimedia en inglés.
- Comunicación oral y escrita en inglés.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	4
Clases de aplicación práctica	11
Trabajo autónomo	25
Debates y coloquios	4
Tutoría	9
Pruebas de conocimiento	2
Exposiciones orales de trabajos	7,5
Elaboración de informes y escritos	12,5
TOTAL	**75**

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimientos (final exam)	40%
Exposiciones orales	20%
Informes y escritos	30%
Observación del desempeño	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.
En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura, sin prejuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación:

- Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:
  - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte.
- Actividades evaluables a realizar en convocatoria extraordinaria:
  - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades en las que no han alcanzado la nota de corte en la convocatoria ordinaria. Además, podrán realizar las demás actividades suspensas o no realizadas en convocatoria ordinaria. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
  - Las actividades grupales pasarán a realizarse de manera individual.
  - Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.

- Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
    - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Informes y escritos (Task 1. Analyzing sources) 10%	Semana 8
Actividad 2. Informes y escritos (Task 2. Clinical case report) 20%	Semana 15
Actividad 3. Exposiciones orales (Task 3. Self-reflection) 20%	Semana 16-17
Actividad 4. Prueba presencial de conocimientos (Final exam) 40%	Semana 18
Actividad 5. Desempeño. (Forum participation) 10%	Semanas 6, 8, 10,11, 14

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- ARMER, Tanzem. (2010). *Cambridge English for Scientists*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Buchler et al. (2010*). English for the Pharmaceutical Industry*. Oxford: OUP. A
- Chazal, E. and Mc.Carter, S. (2012*). Oxford EAP A Course in English for Academic Purposes. Upper Intermediate/B2*. Oxford: Oxford University Press
- Chrimes, J. (2015). *English for Biomedical Science in Higher Education Studies*. Reading: Garnet.
- GLENDINNING, Erik; RON, Howard; (2011). *Professional English in Use Medicine* with Answers. United Kingdom: Cambridge University Press.
- McCULLAGH, Marie; WRIGHT, Ros; (2011). *Good Practices. Communication Skills in English for the Medical Practitioners*. United Kingdom: Cambridge University Press.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO PLAGIO

La Universidad Europea espera de sus estudiantes un comportamiento ético de acuerdo con los valores y principios que rigen la institución, y dispone de diversos reglamentos que regulan el incumplimiento de dichos principios.
De acuerdo con el Reglamento de evaluación de las titulaciones oficiales de grado de la UEM_Art. 6.-De las calificaciones finales:
12. Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de "suspenso" (0) en todas las pruebas de evaluación de la convocatoria en la que se ha producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario.

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- *El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.*
- *Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.*

Ante la detección de cualquier situación anómala durante la evaluación, el profesor tendrá potestad para evaluar al estudiante con otras metodologías diferentes a las reflejadas en la guía, a fin de garantizar la medición adecuada de los resultados de aprendizaje adquiridos por el estudiante.

13. AI USE REGULATION

Students must be the authors of their work/ activities.

The use of AI tools must be authorized by the professor for each of the activities/tasks, indicating the way in which Ai use is allowed. The professor will inform in which situations AI use will be allowed to improve spelling, grammar and general edition of the students' original work prior to completion of the task. Students are responsible to specify the information retrieved from the AI tool and properly declare its use in relation to the guidelines provided by the professor. The final decision towards the authorship of the work presented and the suitability of AI use

declared lies in the professor and degree coordinators.